

## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-912-2015

Señor

Carlos Daniel Aguilera Ponce
Su oficina

Estimado Señor:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación LPrNO-136-AMDC-172-2015, que corresponde a la contratación del Proyecto: "Conformación, balastado y cunetas colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna", ubicado en la calle principal de la colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna con acceso a la colonia Arturo Quezada, localizado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento Francisco Morazán, con código 889; financiado con fondos municipales.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando Alcalde-331-AMDC de fecha 05 de octubre de 2015, por un monto total de *Un millón setecientos treinta y seis mil ciento cuarenta y dos lempiras con 28/100 (L.1,736,142.28)* 

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para tramite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Constancia vigente de solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) del contratista; Constancias de inscripción y solvencia con el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); Constancia vigente, expedida por la Procuraduría General de la República de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública (toda la documentación deberá ser autenticada), y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE MUNICIPAL



## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2015 Oficio GLCSI-AMDC-914-2015

Señor Freddy Conrado Osorio Zepeda Su oficina

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación LPrNO-136-AMDC-172-2015, que corresponde al Proyecto: "Conformación, balastado y cunetas colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna", ubicado en la calle principal de la colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna con acceso a la colonia Arturo Quezada, localizado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento Francisco Morazán, con código 889; financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta Licitación fue adjudicada al contratista Carlos Daniel Aguilera Ponce por un monto evaluado de Un millón setecientos treinta y seis mil ciento cuarenta y dos lempiras con 28/100 (L.1,736,142.28), y de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no fue evaluada como la más baja dentro de las que cumplen los requisitos e información solicitada en el Documento Base.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE MUNICIPAL

CR4



## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2015 Oficio GLCSI-AMDC-915-2015

Señor

Nelson Valeriano Ferrufino

Su oficina

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación LPrNO-136-AMDC-172-2015, que corresponde al Proyecto: "Conformación, balastado y cunetas colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna", ubicado en la calle principal de la colonia Nueva Capital y Altos de la Laguna con acceso a la colonia Arturo Quezada, localizado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento Francisco Morazán, con código 889; financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta Licitación fue adjudicada al contratista Carlos Daniel Aguilera Ponce por un monto evaluado de Un millón setecientos treinta y seis mil ciento cuarenta y dos lempiras con 28/100 (L.1,736,142.28), y de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no fue evaluada como la más baja dentro de las que cumplen los requisitos e información solicitada en el Documento Base.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE MUNICIPAL

cra